



ORD./Z4/ N° 220./

ANT.: Of. (DDP) N° 1734 de 30 de agosto de 2010.

MAT.: Aprueba disponible para Area de Manejo el sector Banco Coihuin.

PUERTO MONTT, **09 NOV. 2010**

DE : DIRECTOR ZONAL DE PESCA, IV ZONA

A : SR. SUBSECRETARIO DE PESCA

1. Por medio de la presente me permito informar a Ud., en relación a la materia individualizada en la MAT y consultada mediante oficio de ANT. lo resuelto por este Consejo Zonal de Pesca, en sesión N°171 de 8 de noviembre, convocada en primera citación, celebrada en Puerto Montt, con la asistencia de 10 consejeros.

2. Se aprueba por unanimidad, esto es 10 votos a favor, la solicitud de Subsecretaría de Pesca para autorizar futuros proyectos de manejo y explotación de recursos bentónicos, en el área denominada Banco Coihuin de la comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos.

3. Acompaño a la presente, los antecedentes tomados en consideración por este Consejo Zonal, para la presente solicitud

Saluda atentamente a Ud.



PEDRO BRUNETTI B.
Director Zonal de Pesca, XIV - X regiones

c/c: - Dpto. Pesquerías, SUBPESCA ✓
- Dpto. Coordinación Pesquera, SUBPESCA
- I. Municipalidad de Puerto Montt
- Dirección Regional de Pesca Región de Los Lagos
- Archivo.

ORD./Z4/ N° 186 /

ANT.: No Hay.

MAT.: Consulta opinión por disponibilidad de
área de manejo denominada **Banco
Coihuin**, comuna de Puerto Montt.

PUERTO MONTT, 03 SET. 2010

DE : DIRECTOR ZONAL DE PESCA, IV ZONA

A : DISTRIBUCION

1.- Por medio de la presente me permito solicitar a Ud., informar respecto de la disponibilidad de áreas de manejo para futuros proyectos de manejo y explotación de recursos bentónicos, que se individualizan:

Banco Coihuin; solicitada por la Asociación Gremial Nacional de Acuicultores Artesanales y Alguceros – Algas Chile A.G.; cuyos planos y coordenadas se adjuntan.

2.- En particular resulta de interés informar sobre posibles impedimentos por otras actividades de su ámbito, que puedan contraponerse con futuras actividades extractivas de esta naturaleza o cualquier otro antecedente que estime relevante aportar para estos efectos. De ser el caso, es preciso que se individualice concretamente las personas, organizaciones, programas o actividades afectadas, sus intereses en la misma área, recursos pesqueros o de agua que se explotan, presencia de recursos naturales de alto interés comercial, concesiones de playa, turísticas, de infraestructura marítima o industrial, implicadas en el plan regulador, superposición con otras concesiones de mar, interferencias con áreas de reserva ecológica, o cualquier otra que se relacione con su ámbito de interés, debidamente justificada.

3.- Se ruega a Ud. emitir un pronunciamiento antes de 20 días ya que este consejo se reservará el derecho de interpretar la carencia de su informe como que no existen interferencias o problemas con la solicitud.

Saluda atentamente a Ud.



PEDRO BRUNETTI B.

Director Zonal de Pesca, IV Zona



PBB/mdt

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ SEC. EJEC. COMISION REGIONAL DEL BORDE COSTERO, REGION DE LOS LAGOS
 - ✓ I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
 - GOBERNACION PROVINCIAL DE LLANQUIHUE
 - ✓ DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS, REGION DE LOS LAGOS
 - SERPLAC, REGION DE LOS LAGOS
 - ✓ SERNAPECA, REGION DE LOS LAGOS
 - ✓ SERNATUR, REGION DE LOS LAGOS
 - ✓ CONAF, REGION DE LOS LAGOS
 - ✓ CONADI, REGION DE LOS LAGOS
 - CONSEJO REGIONAL DE PESCADORES ARTESANALES-COREPA A.G.
- C. c.: Archivo CZP IV Z



INFORME DE COORDENADAS N° 72/10

FECHA : 28 de Julio de 2010

I. ANTECEDENTES DEL SECTOR:

NOMBRE : BANCO COIHUIN (Reducción)
 COMUNA : Puerto Montt
 REGIÓN : R. de Los Lagos

II. ANTECEDENTES CARTOGRÁFICOS:

CARTA BASE : PLANO MARÍTIMO COSTERO X-52
 ESCALA : 1:10.000
 DATUM CARTA : WGS-84
 DATUM COORDENADAS : WGS-84
 SUPERFICIE : 113,33 Hectáreas

III. ANTECEDENTES DE LA SOLICITUD:

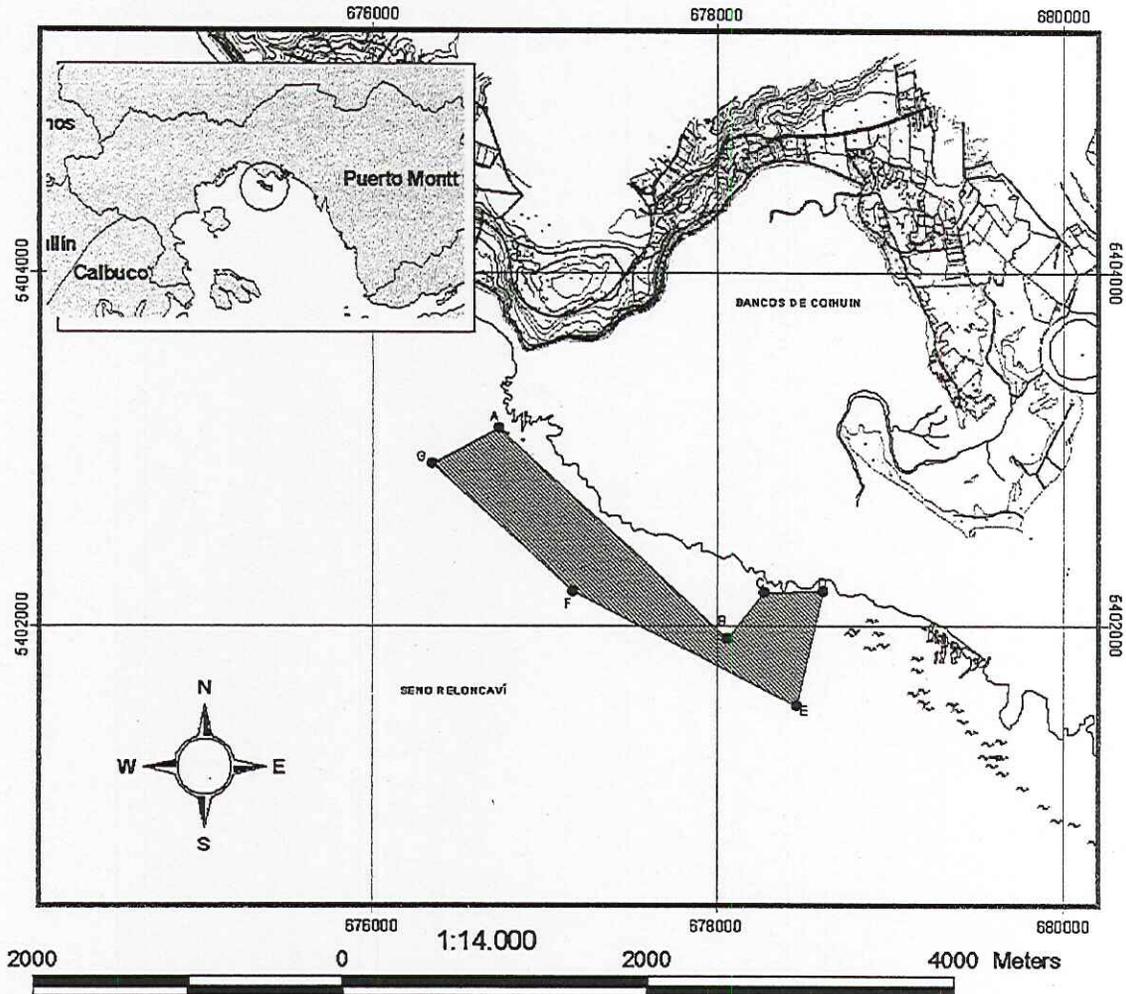
Esta Unidad propone reducción del sector considerando los antecedentes de concesiones de acuicultura en el área provisto con fecha 27/Jul/2010, ver figura complementaria.

IV. COORDENADAS DE AMERB BANCO COIHUIN:

Vértices	Latitud (S)			Longitud (W)		
A	41°	30'	13.80"	072°	53'	16.28"
B	41°	30'	56.28"	072°	52'	10.18"
C	41°	30'	46.50"	072°	52'	00.28"
D	41°	30'	46.03"	072°	51'	43.71"
E	41°	31'	09.50"	072°	51'	50.21"
F	41°	30'	47.27"	072°	52'	54.09"
G	41°	30'	21.34"	072°	53'	34.77"

Coordenadas en WGS-84

AMERB BANCO COIHUIN



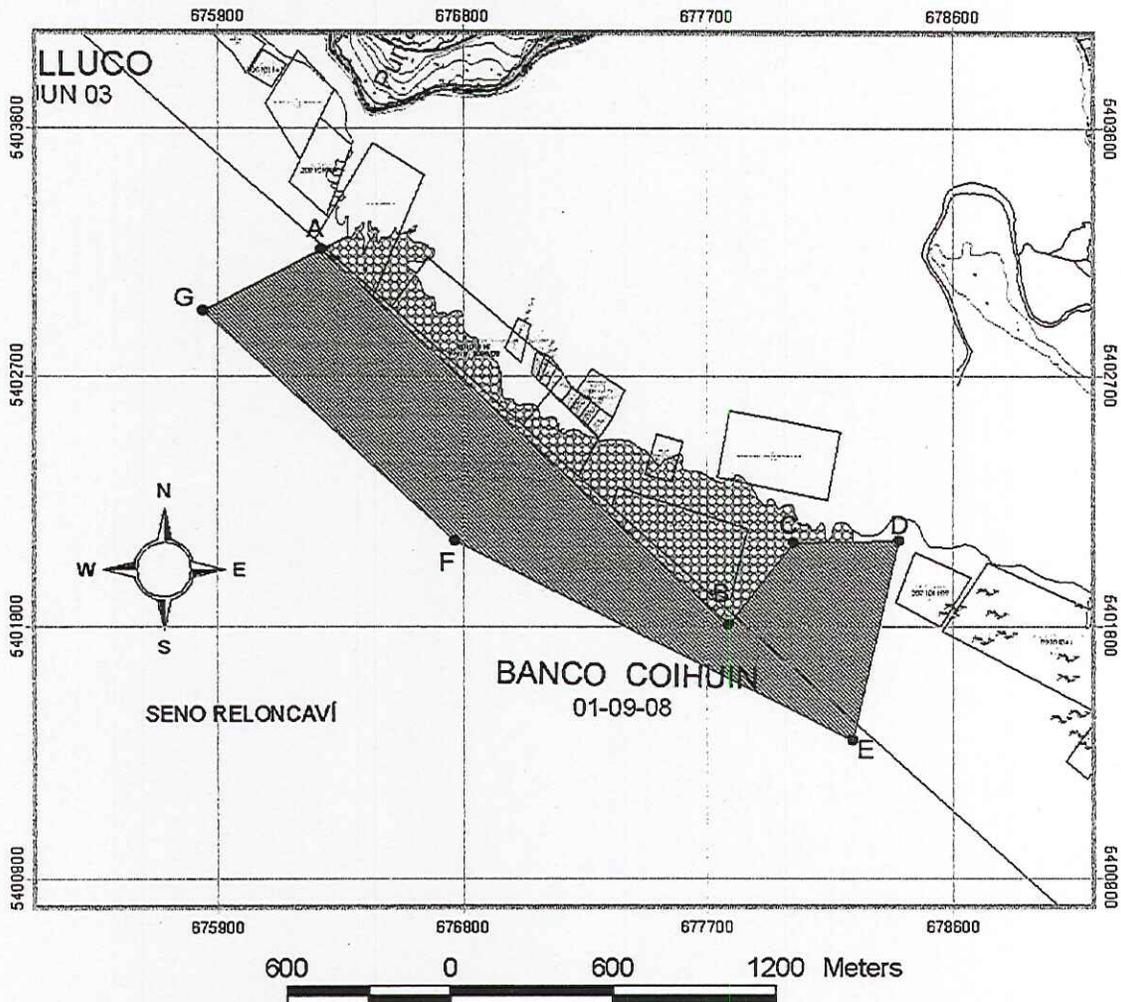
SECTOR: BANCO COIHUIN
COMUNA: PUERTO MONTT
REGIÓN: R. DE LOS LAGOS
SUPERFICIE: 113,33 HECTÁREAS

CARTA: PLANO MARÍTIMO COSTERO X-52
ESCALA: 1:10.000
DATUM: WGS-84

Leyenda

- VÉRTICE AMERB BANCO COIHUIN
- ▨ AMERB BANCO COIHUIN
- ∩ LINEA DE BAJA MAREA

FIGURA COMPLEMENTARIA AMERB BANCO COIHUIN



SECTOR: BANCO COIHUIN
COMUNA: PUERTO MONTT
REGIÓN: R. DE LOS LAGOS
SUPERFICIE: 113,33 HECTÁREAS

CARTA: PLANO MARÍTIMO COSTERO X-52
ESCALA: 1:10.000
DATUM: WGS-84

LEYENDA

-  AMERB BANCO COIHUIN
-  REDUCCIÓN PROPUESTA
-  CONCESIONES DE ACUICULTURA
-  LINEA DE BAJA MAREA

(D.P) ORD. N° 1734 /

ANT.: Informe de Coordinada N° 72
de 28/Jul/2010.

MAT.: Solicita informe técnico
respecto de solicitud de
decreto AMERB Banco
Coihuin, Región de Los
Lagos.

- Adjunto -

VALPARAÍSO, 30 AGO 2010

DE : SUBSECRETARIO DE PESCA

A : PRESIDENTE DEL CONSEJO ZONAL DE PESCA, IV ZONA

En atención a lo dispuesto en el art. 48°, inciso primero, letra d) de la Ley General de Pesca y Acuicultura, y a lo indicado en los artículos 5° del Reglamento de Áreas de Manejo, solicito a Ud., emitir informe técnico para el establecimiento del decreto de disponibilidad de Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos correspondiente al sector denominado **Banco Coihuin**, comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos, cuyas coordenadas se indican en ANT.

De acuerdo con lo estipulado en el art. 151° de la Ley de Pesca, el Consejo Zonal de Pesca tiene un plazo de un mes para emitir el informe requerido, contado desde la fecha de recepción del presente oficio, el que además señala que concluidos dichos plazos y no habiéndose pronunciado el Consejo, la Subsecretaría podrá prescindir de dicho informe técnico.

Saluda atentamente a Ud.,

POR ORDEN DEL SR. SUBSECRETARIO DE PESCA



ESPERIA BONILLA OLIVERI
Jefe de Gabinete

MAC/MAP/JMM/jmm
C.I. N° 04735 de 17/05/2010
N° 06784 de 19/07/2010

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Zonal, IV Zona
- Depto. Pesquerías
- Archivo (3)

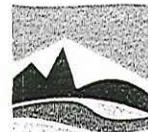
Director Zonal XIV - X - XI Regiones	
N° Control Interno	513
Fecha de Recepción	01/09/10
Horas	Destino



GOBIERNO DE CHILE

3332

ORD. G.R.N° _____
ANT. : ORD.Z4 N°/186.
MAT. : Informa sobre solicitud de AMERB, comuna de Puerto Montt.
REF. : a) Ord. G.R. N° 2989, del 10/09/2010. b) Ord. N° S-1295, del 29/09/2010.



GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

PUERTO MONTT, 07 OCT. 2010

DE : INTENDENTE REGION DE LOS LAGOS Y PRESIDENTE COMISION REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO
A : PEDRO BRUNETTI BARROSO DIRECTOR ZONAL DE PESCA, IV ZONA

La Comisión Regional de Uso del Borde Costero, viene a pronunciarse sobre solicitud de Área de Manejo en referencia.

Por ser ésta, una iniciativa que permite una explotación sustentable, la Comisión Regional apoya las iniciativas relacionadas con este instrumento de administración de actividades de pesca artesanal.

Se consigna que a juicio de esta Comisión, este instrumento de administración de actividades de la pesca artesanal, no debe representar ninguna incompatibilidad para otros usos del borde costero regional.

Se solicitó opinión al Municipio de Puerto Montt, el que indica no tener reparos sobre el futuro manejo de recursos bentónicos en dicho lugar.

En tanto, se está trabajando en la Propuesta Regional de Zonificación del Borde Costero de la Región de Los Lagos, esta Comisión sugiere aprobar para ser destinada a área de manejo el siguiente territorio marítimo de la región:

SECTOR	COMUNA	PROVINCIA
Banco Coihuin	Puerto Montt	Llanquihue

Saluda atentamente,



JUAN SEBASTIAN MONTES PORCILE
INTENDENTE
REGION DE LOS LAGOS

SAT-M/JPJV/jwb
DISTRIBUCION
- Destinatario
- Archivo División de Planificación
- Archivo Oficina Técnica Borde Costero
- Archivo Oficina Partes Gore Los Lagos

Director Zonal XIV - X - Regiones	
N° Control Interno	616
Fecha de Recepción	13/10/10
Hora	Destino

DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Fonos (65) 283153 - 283138 - 283139
Fax (65) 274000

INTENDENTE DECIMA REGION DE LOS LAGOS
Fonos (65) 280725 - 280726 - 280747 - 280753
Fax (65) 280747

DIVISION DE ANALISIS Y CONTROL DE GESTION
Fonos (65) 283100 - 283111 - 283112 - 283109
Fax (65) 283108

DIVISION DE PLANIFICACION
Fonos (65) 283101 - 280708 - 283147 - 283150
Fax (65) 280705

ORD. N° 1295

ANT. : Ord. N° 186 de fecha
03/09/2010 AMRB Banco
Coihuin.

MAT.: Da respuesta

PUERTO MONTT,

DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT

29 SET. 2010

A: SEÑOR PEDRO BRUNETTI B.
DIRECTOR ZONAL DE PESCA IV ZONA

En conformidad a lo señalado en el epígrafe sobre la solicitud de la Asociación de Acuicultores Artesanales y Algueros-Algas Chile A.G, sobre un área de manejo de recurso bentónico, Banco Coihuin, esta Municipalidad no tiene reparos sobre el futuro manejo de recursos bentónicos en dicho lugar.

Sin otro particular, saluda a Ud.



RABINDRANATH QUINTEROS LARA
ALCALDE

LDB/MPV/GLT

Distribución:

- 1.- archivo Alcaldía
- 2.- archivo SECPLAN

Director Zonal XIV - X - XI Regiones	
N° Control Interno	<u>597</u>
Fecha de Recepción	<u>05/10/10</u>
Hora	Destino



ORD.: DROP X N° 7001

ANT.: ORD./Z4/ N° 186 de fecha
03.09.10

MAT.: Entrega información sobre
disponibilidad de Áreas de
manejo en el sector Coihuin,
Puerto Montt.

INCL.: _____

Puerto Montt, **15 SET. 2010**

DE : DIRECTOR REGIONAL DE OBRAS PORTUARIAS
REGIÓN DE LOS LAGOS.

A : DIRECTOR ZONAL DE PESCA
IV ZONA.

En atención a la solicitud planteada por el Ord. individualizado en el ANT., informo a Ud. que esta Dirección Regional no tiene oposición a la solicitud presentada para trámite de área de manejo en el sector Coihuin, Comuna de Puerto Montt, Provincia de Llanquihue, por cuanto no interfiere con Obras Portuarias, proyectos o el actual programa de inversión del servicio.

Saluda Atentamente a Ud.,


JOSE B. ALLENDES CASTRO
DIRECTOR REGIONAL
DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS
REGION DE LOS LAGOS

JAC/NAL/gaa

DISTRIBUCIÓN:

Destinatario
Encargada Unidad de Planificación DROP X Región.
Archivo

N° PROYECTO: 415 5047

Director Zonal XIV - X - XI Regiones	
N° Control Interno	<u>548</u>
Fecha de Recepción	<u>16/09/10</u>
Hora	Destino



ORD. G.R. N° 2989
 ANT. : ORD. Z4 N° 186.
 MAT. : Solicita opinión de AMERB, sector Banco Coihuin, comuna de Puerto Montt



PUERTO MONTT, 10 SET. 2010

DE: JEFE DE DIVISION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO REGIONAL
 A : SR. RABINDRANATH QUINTEROS LARA
 ALCALDE COMUNA DE PUERTO MONTT

A través del presente, la Comisión Regional de Uso del Borde Costero, solicita a usted opinión sobre solicitud de Área de Manejo según se indica:

La Asociación Gremial Nacional de Acuicultores Artesanales y Algueros – Algas Chile A.G. solicitan Área de Manejo, con el objeto de establecer futuros proyectos de manejo y explotación de recursos bentónicos, en el lugar denominado Banco Coihuin, comuna de Puerto Montt.

Al respecto comunico a usted, que se ha considerado pertinente su pronunciamiento, sobre el mejor aprovechamiento de dicho sector, y si a su juicio, es o no recomendable la autorización del área de manejo en referencia, para lo cual, se solicita comunicar su opinión a esta Comisión Regional, en un plazo no superior a 05 días, desde la fecha de recepción del documento.

En caso de no haber pronunciamiento, esta Comisión Regional entenderá que la solicitud no afecta a la comuna.

Se adjunta copia de ORD. Z4 N° 186 del 03 de Septiembre de 2010, correspondiente a lo señalado anteriormente.

Sin otro particular saluda atentamente,

lludr.
 Sebastián Allendes Toro-Mazote
 Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional
 Gobierno Regional de Los Lagos

JPJV/iwb
 Distribución
 - Destinatario
 - Archivo División de Planificación
 - Archivo Oficina Técnica Borde Costero
 - Archivo Oficina Partes GORE Los Lagos

DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS : INTENDENTE DECIMA REGION DE LOS LAGOS : DIVISION DE ANALISIS Y CONTROL DE GESTION : DIVISION DE PLANIFICACION
 Fonos (65) 283153 - 283138 - 283139 : Fonos (65) 280725 - 280726 - 280747 - 280753 : Fonos (65) 283100 - 283111 - 283112 - 283109 : Fonos (65) 283101 - 280706 - 283147 - 283150
 Fax (65) 274000 : Fax (65) 280747 : Fax (65) 283108 : Fax (65) 280708

E-mail: info@gorelslagos.cl
 AVDA. DECIMA REGION 480 - PUERTO MONTT - CHILE



MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO
 SUBSECRETARÍA DE PESCA
 DIRECTOR ZONAL DE PESCA, IV ZONA

OFICINA DE PARTES Y ARCHIVO
 GOBIERNO REGIONAL

08 SEP 2010

PROV. 5728

RECIBIDO

ORD./Z4/ N° 186 /

ANT.: No Hay.

MAT.: Consulta opinión por disponibilidad de área de manejo denominada Banco Coihuin, comuna de Puerto Montt.

PUERTO MONTT, 03 SET. 2010

DE : DIRECTOR ZONAL DE PESCA, IV ZONA

A : DISTRIBUCION

1.- Por medio de la presente me permito solicitar a Ud., informar respecto de la disponibilidad de áreas de manejo para futuros proyectos de manejo y explotación de recursos bentónicos, que se individualizan:

Banco Coihuin; solicitada por la Asociación Gremial Nacional de Acuicultores Artesanales y Alguceros – Algas Chile A.G.; cuyos planos y coordenadas se adjuntan.

2.- En particular resulta de interés informar sobre posibles impedimentos por otras actividades de su ámbito, que puedan contraponerse con futuras actividades extractivas de esta naturaleza o cualquier otro antecedente que estime relevante aportar para estos efectos. De ser el caso, es preciso que se individualice concretamente las personas, organizaciones, programas o actividades afectadas, sus intereses en la misma área, recursos pesqueros o de agua que se explotan, presencia de recursos naturales de alto interés comercial, concesiones de playa, turísticas, de infraestructura marítima o industrial, implicadas en el plan regulador, superposición con otras concesiones de mar, interferencias con áreas de reserva ecológica, o cualquier otra que se relacione con su ámbito de interés, debidamente justificada.

3.- Se ruega a Ud. emitir un pronunciamiento antes de 20 días ya que este consejo se reservará el derecho de interpretar la carencia de su informe como que no existen interferencias o problemas con la solicitud.

Saluda atentamente a Ud.

PEDRO BRUNETTI B.
 Director Zonal de Pesca, IV Zona



PBB/mdt

DISTRIBUCIÓN:

-SEC. EJEC. COMISION REGIONAL DEL BORDE COSTERO, REGION DE LOS LAGOS ✓

-I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

-GOBERNACION PROVINCIAL DE LLANQUIHUE

-DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS, REGION DE LOS LAGOS

-SERPLAC, REGION DE LOS LAGOS

-SERNAPECA, REGION DE LOS LAGOS

-SERNATUR, REGION DE LOS LAGOS

-CONAF, REGION DE LOS LAGOS

-CONADI, REGION DE LOS LAGOS

-CONSEJO REGIONAL DE PESCADORES ARTESANALES-COREPA A.G.

C. c.: Archivo CZP IV Z

AV. MANFREDINI N° 41 PISO 6 OF 601, PUERTO MONTT / FONO-FAX 65-342019 mail: pbrunetti@subpesca.cl

RECIBIDO

09.09.10



INFORME DE COORDENADAS N° 72/10

FECHA : 28 de Julio de 2010

I. ANTECEDENTES DEL SECTOR:

NOMBRE : BANCO COIHUIN (Reducción)
COMUNA : Puerto Montt
REGIÓN : R. de Los Lagos

II. ANTECEDENTES CARTOGRÁFICOS:

CARTA BASE : PLANO MARÍTIMO COSTERO X-52
ESCALA : 1:10.000
DATUM CARTA : WGS-84
DATUM COORDENADAS : WGS-84
SUPERFICIE : 113,33 Hectáreas

III. ANTECEDENTES DE LA SOLICITUD:

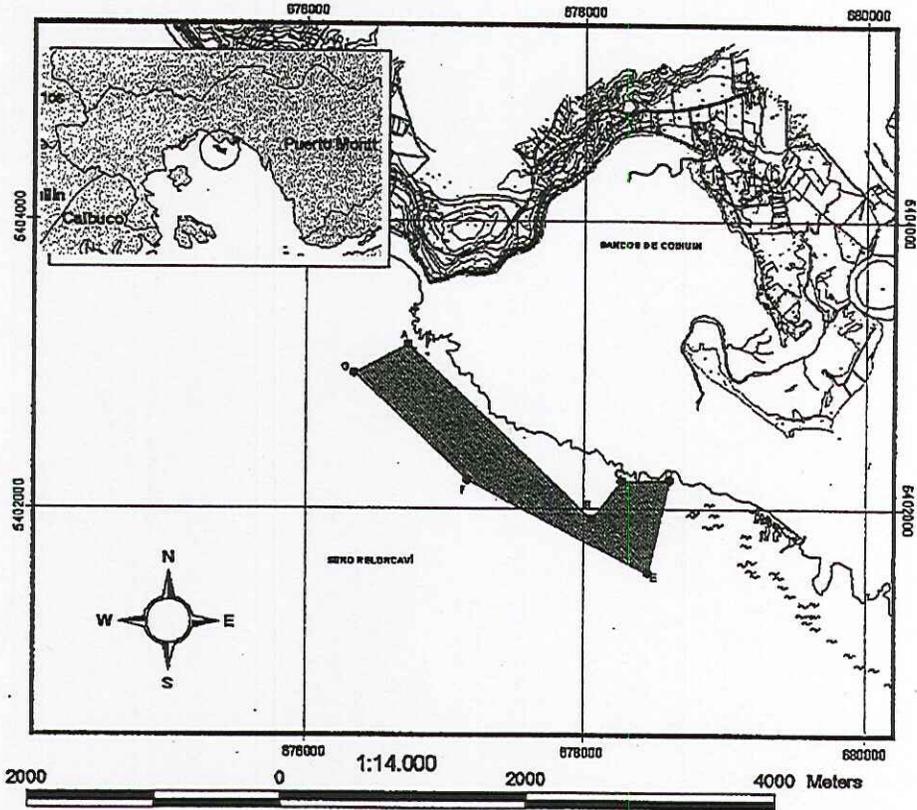
Esta Unidad propone reducción del sector considerando los antecedentes de concesiones de acuicultura en el área provisto con fecha 27/Jul/2010, ver figura complementaria.

IV. COORDENADAS DE AMERB BANCO COIHUIN:

Vértices	Latitud (S)			Longitud (W)		
	°	'	"	°	'	"
A	41°	30'	13.80"	072°	53'	16.28"
B	41°	30'	56.28"	072°	52'	10.18"
C	41°	30'	46.50"	072°	52'	00.28"
D	41°	30'	46.03"	072°	51'	43.71"
E	41°	31'	09.50"	072°	51'	50.21"
F	41°	30'	47.27"	072°	52'	54.09"
G	41°	30'	21.34"	072°	53'	34.77"

Coordenadas en WGS-84

AMERB BANCO COIHUIN



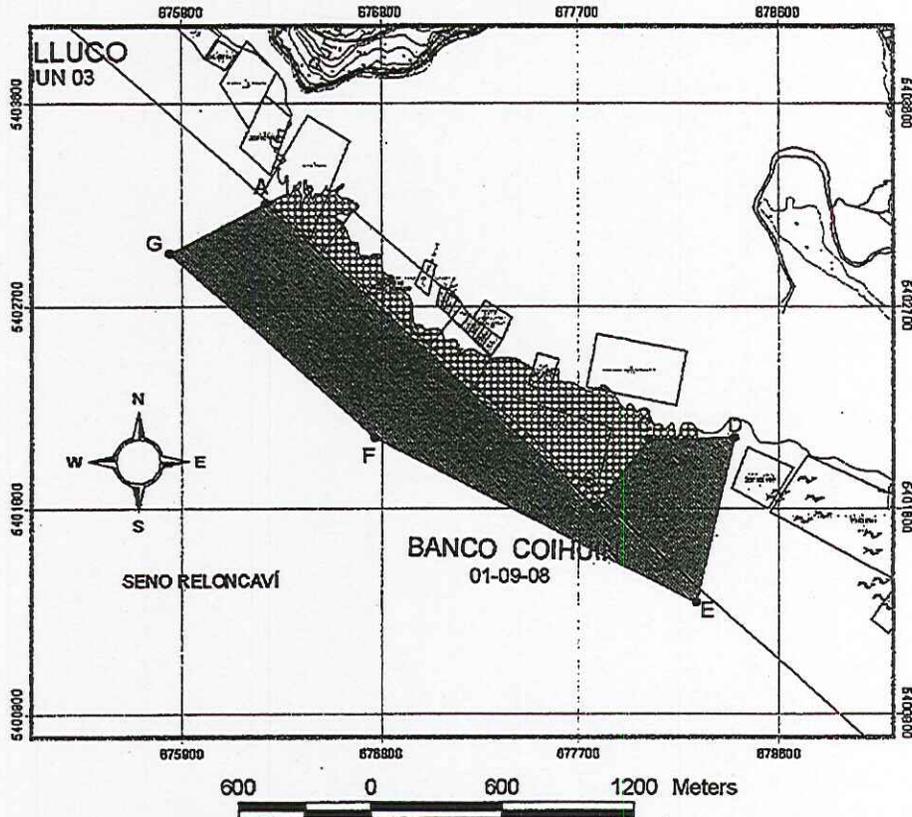
SECTOR: BANCO COIHUIN
COMUNA: PUERTO MONTT
REGIÓN: R. DE LOS LAGOS
SUPERFICIE: 113,33 HECTÁREAS

CARTA: PLANO MARÍTIMO COSTERO X-52
ESCALA: 1:10.000
DATUM: WGS-84

Leyenda

- VÉRTICE AMERB BANCO COIHUIN
- ▨ AMERB BANCO COIHUIN
- ~ LINEA DE BAJA MAREA

FIGURA COMPLEMENTARIA AMERB BANCO COIHUIN



SECTOR: BANCO COIHUIN
COMUNA: PUERTO MONTT
REGIÓN: R. DE LOS LAGOS
SUPERFICIE: 113,33 HECTÁREAS

CARTA: PLANO MARÍTIMO COSTERO X-52
ESCALA: 1:10.000
DATUM: WGS-84

LEYENDA

-  AMERB BANCO COIHUIN
-  REDUCCIÓN PROPUESTA
-  CONCESIONES DE ACUICULTURA
-  LINEA DE BAJA MAREA



ORD./X/Nº: 391181310 /

ANT: Siscodo 391058910. Solicitud
DIZOPE IV Zona.

MAT: Responde consulta de área de
manejo: Banco Coihuin.

Puerto Montt, 06 OCT. 2010

DE: DIRECTOR REGIONAL DE PESCA, REGION DE LOS LAGOS.

A : DIRECTOR ZONAL DE PESCA, IV ZONA.

1.- Por el presente, envío a Ud. opinión respecto de la disponibilidad para decretar el sector para futuros planes de manejo y explotación de recursos bentónicos.

Nombre del Área	Banco Coihúin
Organización Solicitante	Asociación Gremial Nacional de Acuicultores Artesanales y Algueros- Algas Chile A.G.
Comuna	Puerto Montt.
Fecha Inicio de Trámite	Sin información.
Sobreposición Actividad Acuícola	En el área en cuestión no existen impedimentos para otras actividades de su ámbito.
Observación	En el área se encuentra la presencia de recursos como Navajuela, Pelillo y Almeja entre otras de menor importancia comercial. Es aledaña a zona habitada donde gran parte de la población ejerce actividades de recolección en ese sector. Existe presencia de al menos dos organizaciones de pescadores en el sector.

**Opinión
Sernapesca**

Es opinión de este Servicio, que en atención a las existencias de recursos Hidrobiológicos, se recomienda otorgar el área para futuros proyectos de manejo y explotación de recursos bentónicos, en el entendido que se analicen en profundidad todos los aspectos relacionados a los recolectores del lugar que interactúan en ese sector.

Sin otro particular, saluda atentamente,



[Handwritten signature]
FRANCISCO FERNANDEZ BATLLE
DIRECTOR REGIONAL DE PESCA
REGIÓN DE LOS LAGOS

[Handwritten initials]
MGZ/HSO/hso

Distribución:

1. Director Zonal de Pesca, IV Zona ✓
2. Of Partes.
3. Archivo.

OFICIO ORD. N° 357

ANT. : ORD./Z4/N° 186, del 03.09.2010, de
Director Zonal de Pesca, IV - Zona

MAT. : Respuesta a Solicitud de Área
Manejo en Comuna de Puerto Montt

PUERTO MONTT, 13 OCT. 2010

DE : DIRECTOR REGIONAL DE TURISMO, REGIONA DE LOS LAGOS

A : SR. DIRECTOR ZONAL DE PESCA, IV ZONA

1.- De acuerdo a consulta sobre el área de manejo disponible en el sector de Coihuin, Banco Coihuin, Comuna de Puerto Montt, Provincia de Llanquihue, Xa Región de Los Lagos, presentado por la **Asociación Gremial Nacional de Acuicultores Artesanales y Algueros – Algas Chile A.G.**

2.- Al respecto podemos señalar que si bien, este tipo de proyectos están dentro del desarrollo comunal, no se debe olvidar que estas actividades comparten espacio con otros sectores productivos, como es el caso del turismo, por lo que solicita al titular ser riguroso con la consideración que se señala.

3.- Por lo anteriormente expuesto, se desprende que los intereses turísticos están vinculados directamente con el área de manejo, por lo que se requiere previo al informe favorable en el proyecto de Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos, tener en consideración de parte de los solicitantes lo siguiente:

- Evitar vaciar o depositar basuras, desperdicios o desechos de cualquier naturaleza, productos químicos en el área solicitada.
- Se deberá evitar la construcción de toda obra de habitabilidad permanente, sin previa autorización de la Dirección de Obras Municipal respectiva.
- Se deberá evitar todo tipo de contaminación tanto acústica como visual.
- Mantener un plan periódico de limpieza de la playa.

Saluda atentamente a Usted,



FERNANDO ORTUZAR FUENTES
DIRECTOR REGIONAL DE TURISMO (S)
REGION DE LOS LAGOS

FOF/JMC/jmc
DISTRIBUCION:

- Archivo Of. Local Chiloé
- Unidad de Planificación
- Archivo

Director Zonal XIV - X - Regiones	
N° Control Interno	623
Fecha de Recepción	14/10/10
Hora	Destino



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DE LOS LAGOS
DIRECCIÓN REGIONAL LOS LAGOS
GEA

ORD.Nº: 234/2010
ANT : SU ORD. Nº 186 DE 03/09/2010
MAT. : CONSULTA OPINIÓN POR DISPONIBILIDAD ÁREA DE MANEJO "BANCO COIHUÍN",
COMUNA DE PTO. MONTT.

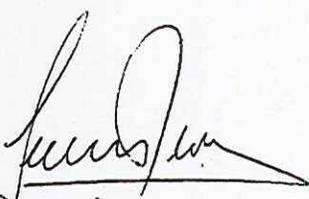
PUERTO MONTT, 14/09/2010

A : Señor Pedro Brunetti B., Director Zonal de Pesca, IV Zona, Subsecretaría de Pesca
DE : Director Regional Dirección Regional Los Lagos Or.X

En relación a su Oficio de Antecedente vinculado con la solicitud de opinión por la solicitud del Área de Manejo de recursos bentónicos "Banco Coihuín", comuna de Puerto Montt, manifiesto a Ud. lo siguiente:

En el ámbito de competencia de CONAF no existe impedimento para el Área de Manejo en referencia, la que no se localiza cerca de algún Área Silvestre Protegida del Estado.

Saluda Atte. a Ud.


Jorge Aichele Sagredo
Director Regional
Dirección Regional Los Lagos

CORPORACION NACIONAL FORESTAL
DIRECCION REGIONAL LOS LAGOS
X REGION LOS LAGOS
OSORNO - LLANQ.
CHILDE - PALENA

CC:

- Jorge Aichele Sagredo Director Regional Dirección Regional Los Lagos Or.X
- Gerardo Elzo Aguirre Unidad Regional Coordinación Ambiental Dirección Regional Los Lagos Or.X
- Carlos Ritter Lillo Jefe Departamento Técnico Or.X
- Jose Alvarez Pino Jefe Departamento de Areas Protegidas y Medio Ambiente Or.X
- Ricardo Muñoz Albarracín Encargado Protección y Conservación Departamento de Areas Protegidas y Medio Ambiente Or.X
- Juan Gamin Muñoz Jefe Departamento Desarrollo Forestal Or.X
- Jose Moneva López Jefe Provincial Provincial Llanquihue Op.LLhue
- Delfin Hidalgo Avila Encargado Seccion Patrimonio Silvestre Op.LLhue

Director Zonal XIV - X - XI Regiones	
Nº Control Interno	542
Fecha de Recepción	15/09/10
Hora	Destino

CHILE
POTENCIA ALIMENTARIA Y FORESTAL



GOBIERNO DE
CHILE

ORD N° **472-2010**

ANT. : ORD/Z4/N°/ 186 que consultan sobre disponibilidad de áreas de manejo en los sectores que indican.

MAT. : Respuesta a consulta sobre actividades desarrolladas por CONADI en los sectores que se solicitan áreas de manejo.

Osorno,

22 SET. 2010

DE : DIRECTOR REGIONAL CONADI LOS LAGOS
SR. CARLOS ALFONSO LLANCAR ETCHEVERRY

A : DIRECTOR ZONAL DE PESCA XIV - XI REGIONES
PEDRO BRUNETTI BRUNETTI

Junto con saludarlo cordialmente, el presente tiene por objeto entregar respuesta a lo solicitado en el Oficio señalado en el Antecedente. Al respecto, y luego de ser consultadas las Diferentes Unidades que presentan injerencia en el tema, ésta Dirección Regional informa que no existen antecedentes de actividades o proyectos que se estén ejecutando con el apoyo de CONADI Los Lagos en el sector de **Banco Coihuin, Comuna de Puerto Montt**, solicitud presentada por la Asociación Gremial Nacional de Acuicultores Artesanales y Algueros - Algas Chile A.G.

Por otra parte, mencionar que lo anteriormente expuesto no exime a su servicio de realizar las consultas necesarias en el área, a fin de dar fiel cumplimiento a la Ley Indígena 19.253, artículo 34 y al vigente Convenio 169 de la OIT.

Sin otro particular, le saluda atte;



CARLOS ALFONSO LLANCAR ETCHEVERRY
Xa REGIÓN
DE LOS LAGOS
DIRECTOR REGIONAL
CONADI - OSORNO

CALIE/ GAHC/ ghc

Cc.:

- Archivo Director Regional, CONADI - Osorno
- Archivo Unidad de Local de Tierra y Aguas, CONADI - Osorno
- Archivo Unidad de Desarrollo, CONADI - Osorno
- Archivo Unidad de Cultura y Educación, CONADI - Osorno
- Archivo Unidad de Medio Ambiente, CONADI - Osorno
- Oficina de Partes

Director Zonal XIV - X - XI Regiones	
N° Control Interno	<u>575</u>
Fecha de Recepción	<u>24/09/10</u>
Hora	Destino